DECRETO ALCALDICIO Nº 01210

PUCHUNCAVÍ, 13 OCT. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad contar con la certificación de las obras de construcción de las redes de agua potable y alcantarillado de la localidad de Maitencillo mediante la propuesta pública **Contratación Empresa Certificadora de Inspección del proyecto "Construcción Agua Potable y Alcantarillado Maitencillo Etapa Nº1";** Resolución Exenta Nº31/1/2/2241 de fecha 30/12/2021 del Gobierno Regional de Valparaíso, que aprueba convenio mandato con la Municipalidad de Puchuncaví para la Ejecución de las Obras del proyecto **"Construcción Agua Potable y Alcantarillado Maitencillo Etapa Nº1, Comuna Puchuncaví", Código BIP 30488443-0**; Decreto Alcaldicio N°1010 de fecha 23.08.2022, que aprueba las bases de la propuesta pública ID:4006-24-LQ22; Apertura electrónica; Certificado N° 387-2022 de fecha 05.10.2022, que aprueba la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir el contrato de ejecución de la consultoría; La Ley Nº 19.886 y su reglamento sobre compras y contrataciones públicas; Sentencia de proclamación Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021 que ratifica la elección del Sr. Alcalde; la Resolución Nº06 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

DECRETO

I.- **ADJUDÍQUESE**, *la propuesta pública* ***Contratación Empresa Certificadora de Inspección del proyecto "Construcción Agua Potable y Alcantarillado Maitencillo Etapa Nº1"*** *al oferente ITOSAN LTDA., R.U.T. N° 76.170.612-8, en la suma de $260.000.000.- (doscientos sesenta millones de pesos), Impuesto incluido.*

II.- **ESTABLÉZCASE** que todos los gastos que genere este proyecto serán financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, del Gobierno Regional de Valparaíso.

III.- **CELÉBRESE,** el contrato correspondiente.

V.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía.
2.- Secplan.
3.- DOM.
4.- Archivo de Proyecto.
MMU/JCGR/EEPP/SPS/csr.